

# Dr. Jacinto Lajas González

Licenciado en Medicina y Cirugía (Univ. Extremadura)

Máster en Valoración Daño Corporal (Univ. Barcelona)

Perito Medico de Seguros (APCAS)

Diplomado Valoración Discapacidad (Esc. Internacional Alta dirección Hosp.)

Diplomado en Mediación Sanitaria (Organización Médica Colegial de España)

Colegiado: 06/06/4399 DNI: 76.235.912-C

Tfn 628 79 88 79

Fax 924 26 81 97

Badajoz – 06010-

[drlajas@peritomedicobadajoz.com](mailto:drlajas@peritomedicobadajoz.com)

[www.peritomedicobadajoz.com](http://www.peritomedicobadajoz.com)

## HOJA DE ENCARGO PROFESIONAL A PERITO MEDICO

D./D....., con domicilio en C/..... de ..... solicita al Dr. JACINTO LAJAS GONZALEZ, el siguiente ENCARGO PROFESIONAL.

**1º.-ASUNTO SOLICITADO.-** INFORME MEDICO PERICIAL para reclamación de .....

**2º.- HONORARIOS.-** Se presupuestan en la siguiente cantidad: -..... €- (Informe Pericial, y asistencia a Juicio).

**3º.- FORMA DE PAGO.-** Los honorarios profesionales básicos, que suponen el asunto encomendado, se abonaran de la siguiente manera:

--Al realizar el encargo profesional, la cantidad de ..... €.

--A la entrega del dictamen Pericial, la cantidad de .....€. (Se comunicara modo de pago. **En el caso de NO hacer efectiva dicha cantidad en el mencionado plazo**, se le exime al Perito Medico de cualquier actuación profesional posterior a esa fecha, con respecto al motivo del encargo, renunciando el solicitante del encargo a cualquier reclamación al Perito Medico, con respecto al motivo del encargo).

--Diez días antes de la celebración del Juicio, se abonará la cantidad de ..... € correspondientes a la asistencia a Juicio para ratificación de informe Pericial (Se comunicará modo de pago). De no haberse realizado dicho pago, en el plazo señalado, el cliente renuncia a la defensa, y ratificación del Informe Pericial en sede Judicial. En el caso de NO celebración de Juicio, NO procede esta partida del pago

Las cantidades indicadas, serán incrementadas, con el IVA correspondiente en el momento de emitirse la factura.

**4º.- GASTOS.-** Los honorarios fijados, no incluyen los gastos que pudieran producirse como consecuencia a la necesidad intervención por parte de otros profesionales, que sea preciso intervengan para la elaboración del encargo, ni los gastos que se puedan producir como consecuencia a la necesidad de desplazamientos, mensajerías..... etc, que debidamente desglosados y detallados, serán facturados por separado.

**5º.- CONFIDENCIALIDAD.-** Toda la información y documentación que guarde relación con el encargo, serán tratadas con la más absoluta confidencialidad.

**6º.- JURISDICCIÓN APLICABLE.-** El presenta encargo se considera como contrato, y se regirá e interpretara de acuerdo con la legislación vigente, y se someterá a la jurisdicción de los Tribunales de Badajoz, para eventuales litigios motivados por el asunto contratado.

Estando en conformidad y con aceptación de las condiciones que formalizan el encargo profesional se firma en \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20....

Firmado.- \_\_\_\_\_ (cliente).  
DNI nº \_\_\_\_\_

Firmado.- JACINTO LAJAS GONZALEZ (Perito medico).  
DNI nº 76.235.912-C